



N^{ra} Sra. de Las Virtudes.
Patrona de Santa Cruz de Mudela,
cultos en su honor **2020**

Desde el 20 al 31 de agosto. Misa a las 8,30 de la mañana,

Del 19 al 31 de agosto. Misa rezada a las 8 de la tarde.

Tanto las misas de la mañana como las de la tarde se suspenderán si hay entierro.

Durante estos días que permanezca la Vigen en la Parroquia, se informa que los sábados día 2y 29 de agosto y 5 de septiembre, no hay misa por la mañana, así como los domingos 23 y 30 de agosto y 6 de septiembre, la misa de la mañana será a las 10 h.

Del 1 al 7 de septiembre a las 7,45 de la tarde, Exposición del Stmo. Sacramento, Santo Rosario y Ejercicio, a continuación, (8,30 horas,) Misa Cantada, y predicación, a cargo (los días 1 al 4) de Dº Pedro Antonio Rodríguez Menchén, Arcipreste de Puertollano y Párroco de la Parroquia de San José de Puertollano; (los días 5 al 7) de Dº. José Felipe Fernández López, Sacerdote en la parroquia de Manzanares, Delegado Diocesano de Jóvenes y Delegado Nacional de Scouts Católicos.

DIA 8.- A las 9 de la mañana y 8,30 de la tarde. Misa en la Parroquia.
A las 12 de la mañana, **función solemne,**

Todas las misas de la tarde del septenario, serán retransmitidas por el canal Youtube, mediante el enlace que en fechas previas se publicará.

PRECAUCIONES A TENER EN CUENTA EN TODOS LOS ACTOS LITÚRGICOS.

No podremos celebrar las tradicionales procesiones y romería con la imagen de nuestra querida Madre, pues es totalmente desaconsejable la concentración de los numerosos fieles y devotos que siempre concurren a tales actos.

La delicada situación por la que atravesamos, en la que es necesario prevenir toda oportunidad de contagio del Covid-19, nos obliga a adoptar determinadas medidas para seguridad de todos los fieles y devotos que asistan a los cultos en honor de Ntra. Sra. de las Virtudes, que os recordamos:

1.- Como viene siendo habitual la celebración de las misas se realizará a puerta cerrada. La apertura del templo se realizará con la suficiente antelación, coincidiendo con el primer toque de campanas hasta el comienzo de cada misa, momento en que se cerrará hasta su finalización. Cuando el aforo esté completo se cerrará la puerta aunque no sea la hora del comienzo.

2.- El aforo será de 120 personas lo que nos obliga a controlar el acceso a la iglesia hasta completar el máximo autorizado de asistentes.

La entrada a la iglesia será exclusivamente para la asistencia de la Eucaristía, no pudiéndose visitar a la Virgen antes o durante la celebración, por protocolo sanitario y litúrgico.

Los asistentes, deberán ocupar los asientos señalados aunque sean convivientes, evitando deambular por el templo o permanecer en pie en lugares distintos a los indicados.

El acceso a la parroquia será obligatoriamente con mascarilla, previa aplicación de solución hidroalcohólica que será facilitada a la entrada por los equipos de orden y siguiendo las medidas de distanciamiento.

3.- Para comulgar se saldrá por los pasillos laterales, de manera ordenada, comenzando por los primeros bancos y volviendo por el pasillo central al asiento respectivo.

4.- Tras la celebración de la misa de la mañana y de la tarde, la iglesia permanecerá abierta durante media hora más, para que aquellas personas que no hayan podido asistir a la celebración de la Santa Misa, puedan, de manera ordenada, con mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad, pasar por delante del trono de Nuestra Patrona, entrando en fila por el lateral derecho y saliendo por el lateral izquierdo. La visita será necesariamente breve para facilitar el acceso a todas las personas que lo deseen. En ningún momento podrán sentarse en los bancos. En esto último queremos insistir solicitando, como esperamos de todos, el máximo respeto a los demás.

La salida será de manera ordenada comenzando con los asistentes que están situados en los últimos bancos e inmediatamente que termine la celebración.

Las ofrendas de flores, se recibirán media hora antes del comienzo de cada celebración o bien al término de las mismas.
Solicitamos respeten a los equipos de orden y acaten cuantas indicaciones les den.

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS DE LA HERMANDAD DE N^ª SRA. DE LAS VIRTUDES.

Como en años anteriores, se ofrece a todos los interesados, décimos del sorteo de Navidad, de la Lotería Nacional, en el siguiente número **55784**



DOMICILIACION DE RECIBOS. Debemos adaptarnos a la práctica bancaria, para facilitar el cobro de las cuotas de todos los cofrades, os rogamos facilitéis el número de vuestra cuenta bancaria (IBAN y 20 dígitos), que podéis entregar a cualquier miembro de la Junta, o al siguiente correo electrónico: hermandaddelasvirtudes@gmail.com

